# EXAMEN DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA,

QUE PRESENTAN EN LA REAL UNIVERSIDAD

DE S. MARCOS DE LIMA ;

Y CONSAGRAN

#### ALEXCMO. AYUNTAMIENTO

DE ESTA CAPITAL

#### LOS ALUMNOS DEL REAL ANFITEATRO:

Br. D. José Galindo. D. José Harve.

Br. D. José Galindo. D. Juan Contreras.

#### PRESIDENTE

D. José Pezet, Bachiller en Medicina, Sostituto en la Catedra de Anatomía.

Lines 8 de Junio. de 1807.

En la Imprenta Real de los niños Huérfanos. Año de 1807.

# DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA,

QUE PRESENTAN ES LA REAL UNIVERSITA

DE S. Mincos DE LIMA

Neque hac ratione ignorare potest medicus, qui structuram corporis noverit, quid benignius, quid potior sit natura, quid vita, quid sanitas, et morbus, quid ipsa denique mors denotet: neque fallere illum potest curationis, et virtutis in medicamentis ratio.

D. Jose Chindo. | D. Juan Contrar 20

Hoff. de vsu Anatom. tom. VI.

FELIX DENEGRI LUNA
BIBLIOTECA
MAR 19 1956

En la Imprenta Rest de los niños Habificata Asso

### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

### DE LA MUY NOBLE

INSIGNE E EIDELISIMA CIUDAD DE LIMA.

guera, y elegancia que aereditan las Toltes, y Disertaciones, aus se han impresa para sus grados, y exâ-

# EXCMO. SENOR.

nuribilea del Caredidica, avudado de los auxilios eno

Lalto decoro, y dignidad à que V. E. ha ascendido en este tiempo, hacen fixar sobre si la vista de todo el Perú, complacido del esplendor que le rodea. Las demostraciones de amor, y fidelidad al Soberano son los timbres que deben ennoblever los cuerpos, que llevan la voz, y representacion de sus pueblos: porque así se pone el exemplo á la vista de todos, crece, y se afianza con la imitacion la virtud. V. E. manifestando en estos tiempos de calamidad, y ruina una generosidad superior á sus fuerzas para servir á nuestro Monarca augusto, ofrece un modelo acabado de lealtad, y los títulos brillantes que lo han hecho acreedor á su real munificencia.

Si las ciencias, á quienes toca celebrar los nobles y elevados sentimientos de los ánimos, para hacerlos cundir por todas partes, se ocuparán sin duda algun dia en estos de V. E.: los que cultivamos la Anatomía, tenemos la obligacion de abrirles, y prepararles el camino á sus elogios.

El Real Ansiteatro fundado por dos ilustres Vireves \* recibe su dotación de los fondos de V. E. En ellos está la fuente de donde corre el riego, que ha hecho florecer los talentos de la multitud de jóvenes instruidos que sirven á la capital, y á muchas ciudades de esta América: y la medicina del Perú ha conseguido por este medio los adelantamientos, el gusto, y elegancia que acreditan las Tablas, y Disertaciones, que se han impreso para sus grados, y exâmenes. Ni es la instruccion el único bien que ha recibido la juventud en este útil establecimiento, el zelo patriótico del Catedrático, ayudado de los auxílios que ministra V. E., ha podido hacer que fuese ménos infausto el influxo de la grande indigencia, que como un cierzo estérit seca los brotes de nuestros fértiles ingenios.

Penetrados pues de los sentimientos que inspiran estos beneficios, ofrecemos, y consagramos á V. E. este exercicio literario, parte de aquellos frutos preciosos que le son debidos, como testimonio de nuestra

gratitud, y respeto, and an about mentale

#### EXCMO. SEÑOR. waln's ab comment tous

At a bester of shorten and of José Pezet, when

<sup>\*</sup> Los Excelentísimos Señores, Caballero de Croix, y el Baylio Frey Don Francisco Gil, y Lemos. Mercur. Per, t. 5. pág. 126.



# ANTROPOGRAFIA.

reglandanos il los ciete planes deichitos.

Durings les seis guntes sie avista que

ca el bueso en su examentar, su posicion:

En la conformacion exterior de los intesos

t. Expondrémos qué se entienda por esta voz, y en qué se distinga de la Anatomía. Desenvuelto el sentido de la primera trazarémos el retrato del cuerpo humano, reduciendo todos los órganos que lo constituyen á siete sistemas, señalando á cada uno de ellos un centro del que reciben, y á donde envian irradiaciones.

## PRIMER SISTEMA.

II. Comprehendemos en el primer sistema el huesoso ó fundamental, cuyo centro es la coluna de la espina, y senalaremos las partes sólidas y fluidas que lo componen, las circunstancias de edad, sexô, pais y costumbres que lo hacen predominar, y las funciones especiales que executa.

mos las cavidades en articulares, y no articularent

III. Definido el hueso, y el esqueleto que los reune, asignando á cada una de sus partes los huesos que la forman, describirémos los siete planos que lo dividen, á saber, dos horizontales, y cinco verticales perpendiculares á los primeros, para fixar datos constantes sobre la posicion, caras, y regiones. Darémos los seis puntos de vista que presenta el hueso en su exàmen: 1. su posicion: 2. su conformacion externa: 3. su estructura interna: 4. su formacion: 5. su conexion: 6. su uso: y dividirémos la posicion en absoluta, y relativa, arreglándonos á los siete planos descritos.

En la conformacion exterior de los huesos contemplarémos su magnitud, figura, color y partes externas. Las tres primeras circunstancias varian con arreglo á la edad, sexô, y especie de hueso, cuyas ideas fixarémos, extendiéndonos en lo respectivo á la figura, que se determinará segun ciertas atenciones, dividiendo por una de ellas todos los huesos en simétricos entre si, y simétricos en si.

IV. Contarémos entre las partes externas de los huesos su cuerpo, y regiones, sus eminencias y cavidades, y las substancias que exteriormente los visten ó los atan. A la parte en que aparece el primer punto de osificacion llamarémos cuerpo ó diáfisis del hueso, y regiones las porciones de su superficie distintas, y separadas unas de otras, quales son las caras, ángulos, y bordes. Darémos la distincion entre apófisis, y epífisis, y los nombres que ámbas tienen relativos á su figura, direccion, situacion, magnitud y uso. Distinguirémos las cavidades en articulares, y no articulares:

V. Comprehenderémos en la estructura interna de los huesos su espesor y densidad, su substancia, cavidades internas, membranas que las visten, vasos y humores. El espesor, y densidad varian segun la edad, sexô, y afecciones del hueso. Los huesos constan de tres substancias compacta, esponjosa, y reticular. El orden con que se hallan dispuestas, el modo de producirse, su naturaleza, y formación, la dirección que toman las fibras que las componen en los diferentes huesos se considerarán con prolixidad en este punto interesante. Describirémos las cavidades internas de los huesos, la membrana, ó periostio interno que las viste, y los vasos que se reparten por ellos sin omitir su texido, uso y mecanismo.

VI. La sangre, el xugo medular, y el suco huesoso con su origen, qualidades, y destino serán las circunstancias que tratarémos en los humores de los huesos. Historiarémos la formacion de los tres estados mucoso, cartilaginoso, y óseo por que pasan sucesivamente todos los huesos, notando todas las particularidades que ocurren en esta her-

En la conexion de los huesos punto sobre el qual cada anatómico ha creido tener derecho para formarse, y para reformar la teórica de otros. substituvendo otra nueva, no admitirémos otro sistema que el que depende de las decisiones y distinciones, conformes al que existe en la maturaleza: así la osamenta de nuestro surro se chace por superficies que se tocan mediata propinmediatamente, lo que constituye el artron, o artrosis de los griegos: ó su union por medio de una substancia ternillosa, ligamentosa ó muscular, lo que constituye el sinfisis de los mismos: darémos la division y especie de una y otra segun su firmeza, ó libertad, claridad ú obscuridad del movimiento, dirección de este, número y profundidad de las cabezas, y cavidades que los ensamblan, y finalmente segun la clase de la substancia que los amaira.

VII. Ultimamente tratarémos del uso de los huesos en general, y en particular del de las distintas partes que quedan incluidas en las circuns-

tancias, que llevamos expuestas.

## NOCIONES PARTICULARES.

VIII. Aplicando el plan anterior, al que agregarémos la circunstancia de nombre, y estimología á los huesos en particular, se explicará con método, menudencia y claridad aquel que se nos indicare en la distribucion que sigue.

The case of the second LA CABEZA . In the second second IX. El craneo en general, con los ocho huesos que lo componen: a saber, 2 parietales, 2 remporales, el coronal, el occipital, el etmoides, y el esfenoides. Los 15 huesos que componen la mandibula superior: 2 nasales, 2 ungüis, 2 palatinos, 2 conchas de Bertin, 2 pómulos, 2 cornetes, 2 maxilares, y el vomer.

X. La quixada inferior, y los 32 dientes: 8 incisivos, 4 caninos, y 20 molares. El hueso hioides, y los 4 del oido, y los huesos wormianos.

# determinar la de cooncor la grante de la conocial d

XI. El espinazo en general, y sus divisiones particulares en 7 vertebras cervicales, 12 dorsales, y 5 de los lomos. El sacro, y el coccia.

XII. El ileo, isquio, pubis que componen. las caderas, y el esternon, y las 24 costillas que forman el pecho.

# EXTREMIDADES SUPERIORES.

el hombro. El húmero, ó hueso del brazo, y el

codo, y rayo del antebrazo.

XIV. El cotiloide, lunario, cuneiforme, pisiforme, trapecio, piramidal, hueso grande, y convo
del carpo. Los 4 del metacarpo, y los 15 de los
3 falanges de los dedos.

## EXTREMIDADES INFERIORES.

XV. El femur, o hueso del muslo. La ti-

XVI. El astrágalo, calcaneo, navicular,

cubo, y 3 cuñas del tarso. Los 5 del metatarso, y los 14 de los 3 falanges, y los huesos sesameideos de ámbas extremidades.

XVII. Concluirémos con los caracteres del esqueleto del feto nacido en tiempo, del abortado ántes de tiempo, y los que distinguen el de la muger, del de el hombre.

PROBLEMAS.

XVIII. Dada la longitud total del cuerpo. determinar la de cada una de sus partes; y viceversa conocida la longitud de una parte dar la del todo. el cuerpo, y de las demas partes que lo componen.

XIX. La resolucion de estos problemas útiles, y curiosos depende de las relaciones prohombre; fundado en ellas Pitágoras adivinó la estatura de Hércules, conocida la anchura de su pie. Nosotros evitando el por menor de ellas, apuntarémos las mas generales, sin que esto embarace á que se proponga qualquiera otro problema de medida, diverso de los dos que hemos insinuado. a

XX. La distancia que hay entre las extremidades de los dedos de en medio, teniendo los brazos extendidos iguala la longitud del cuerpo a

silorme, trapecio, viromidal,

En las Tablas anatómicas que para los Examenes del ano de 1796 propusimos los primeros alumnos del Real Auftentro, y baxo la presidencia de nuestro Catedrarios el Br. Unanue dedicamos al Exmo. Sr. Frey Don Francisco Gil su fundador y Mecenas, hay un calculo seguido sobre la comparacion de dos huesos parietales vistos por Ruysch, y Tarin.

se tendrá la misma longitud, siempre que se separen los pies quanto puedan estarlo, y se tome el espacio comprehendido entre los dos pulgares. La distancia del pubis á los talones, y la espesura del tronco hácia el pecho, ó el abdomen corresponden

à la mitad de la longitud.

en seis partes iguales, y cada una de ellas en doce, de modo que toda la extension comprehenda setenta y dos divisiones, se tendrán las medidas siguientes. La latitud de la cabeza 8, su altura 10, la de la cara 8, la nariz 3. La longitud del brazo hasta el dedo de en medio 30, el antebrazo 10, la longitud de la mano 8, y su latitud 4. La latitud del torax 10, la longitud de las clavículas al epigastrio 8. El extremo inferior 38, la planta del pie 4 en latitud, y doce en longitud, tarso 3, metatarso 5, los dedos 4.

AXII. Determinarémos finalmente la línea facial de Camper, y deducirémos de ella varias investigaciones curiosas, en especial distinguir entre varios craneos la raza á que cada uno de ellos

pertenece b.

El Señor Biron de Humboldt creyó ser el primero que comunicaba al Perú las observaciones sobre las líneas faciales. Pero ya nos las había hecho notar nuestro Catedrático, comparando entre si las calaveras de las rizas primordiales (Observaciones sobre el Clima Secc. II § II y III); ly obsequió un craneo de indio al Sr. de Humboldt para el Instituto Nacional de París, donde se seguian con empeño estas investigaciones.

## SEGUNDO SISTEMA.

# pacio compregata del partie compregata del los calones, y la espesara del fisheren necia el pecho, ó el abdomen conresponden

I. L muscular ó motor comprehende este segundo sistema; las irradiaciones mediatas que recibe por los vasos, y los nervios lo hacen centralizar en el craneo y en el pecho. Señalarémos las partes sólidas, y fluidas que lo componen; las circunstancias de edad, sexô y país que lo hacen predominar, y las funciones especiales que executa.

II. Recorrerémos los diversos planes miológicos, que los Anatomistas han tirado sobre el cuerpo humano: á saber el de Galeno tomado de sus maestros Pélope, Lico, y Oeliano que distribuyéron los músculos segun el cuchillo los presenta á la vista. El de Vesalio que los reparte, arreglándose á sus usos; el de Albino que rectifica los trabajos de Galeno; el de Vicq de Azyr, y Sabatier que dividiéron el cuerpo en regiones, refiriendo á cada region los músculos que encerraba. Nosotros despues de exponer los defectos de estas diversas repartíciones, abrazarémos el de Vesalio adoptado por Vinslow.

III. Definirémos el músculo, desenvolverémos su estructura y composicion, la varia direccion de sus fibras, y las denominaciones que toma segun ciertas circunstancias. Describirémos los fenómenos y mecanismo de su contraccion y dilatacion, haciéndolos depender de la eminente propiedad, que exclusivamente les pertenece, llamada irritabilidad; cuyas leyes, extension, grados de energla en los diversos órganos, y seres en quienes predomina, determinarémos, haciendo al mismo tiempo ver su total independencia de la sensibilidad.

IV. Explicatémos las varias hipótesis sobre la causa de sus movimientos, la aplicacion del vecte y sus tres especies, notando que los músculos pierden de sus fuerzas por el veete que figuran, por los ángulos de sus fibras tendinosas, y carnosas: por el paralelismo que guarda el músculo con el hueso sobre quien corre, y finalmente por la doble fuerza que emplea en la resistencia, y en el punto de su orígen.

#### NOCIONES PARTICULARES. Somo

V. Señalarémos en primer lugar los músculos que ocupan qualquier parte del cuerpo que se indique, aquellos con quienes comunican en todas direcciones, y los que se descubren primero, separados los tegumentos: y considerarémos la situacion, orígen, terminacion, conexion y uso en qualquier músculo, cuya descripcion se pida, arreglados al índice siguiente.

Lerministers & uncertainty 12 -

VI. Occipitales 2, frontales 2. Spanned Externos de la oreja 3, internos 4. Párpado 2, ojo 6.

Nariz 6.

Labios 22.

Quixada inferior 10.

Lengua 6. Salest songs et songs

| Paladar To                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | O. Marie y Jison                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | man and the                                                | not no                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Campanilla                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | n 4. obrobani .a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                            | 112                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Para la ca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | pezal 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DISCALISION CACE                                           | , minimus                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 2 200 to 11 Marie 76                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | beza 20.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 770                                                        | rer su                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| VII                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Laringe 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | nro. merri                                                 | 1.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Raringe 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Laringe 20.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ushdervan ens                                              | 0b 48613                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Movingient                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | to del cuello                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Programmas                                                 | sus tres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| and virial cut                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | os del cuello                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | tucizas port                                               | 3115 20 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| TILA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | TRONCO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | de: sus himas                                              | angrios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| noo taus.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | um invivous                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | nichmun and                                                | ind by                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| A 109 910                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | rie, y maliner                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | or name and                                                | bueso, so                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Inspiracion                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 122. 01 Ll 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | a que empies                                               | ciput sld                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Espiracion                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 12.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | suggito us s                                               | panto d                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1 00011949 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Lomos, y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | espalda 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | OCIONES PL                                                 | M. Comment                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Loccix 4.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | The same of the sa |                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Abdomen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | en primer don                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Schalaremos                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Pene 10.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | mer parte del                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ocupan ouale                                               | SUD POI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Clytor 4.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | quienes comun                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | aquellos con                                               | indique                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Ano 3.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Didusen oz am                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ance v los c                                               | vice edite a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| I A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EXTREMIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DES SUPE                                                   | RIORES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| THE STATE OF THE S | mody concytion                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | gen, termina                                               | 90,000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 17 OUR WA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH |                                                            | 1500 B                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Omóplato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Opening the second of the seco | ausculo, cuva.                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Omóplato<br>Brazo 9, a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ntebrazo 6.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | auscuto, cuya:<br>ndica signiente                          | dos al i                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Omóplato<br>Brazo 9, as<br>Muñeca 5.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ntebrazo 6.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | adice signiente                                            | dos al i                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Omóplato<br>Brazo 9, as<br>Muñeca 5.<br>Comunes à                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ntebrazo 6.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | odice signishte                                            | L le cob                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Omóplato<br>Brazo 9, as<br>Muñeca 5.<br>Comunes à<br>Propios de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ntebrazo 6. los dedos 3. algunos dedos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ndice signicate  On initelativ                             | t le zob                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Omóplato Brazo 9, as Muñeca 5. Comunes à Propios de Lumbricales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ntebrazo 6.  los dedos 3. algunos dedos é interhuesosos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | odice signicate  California  Occipital 112  o ta oreis 101 | i le zob                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Omóplato Brazo 9, an Muñeca 5. Comunes à Propios de Lumbricales X.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ntebrazo 6.  los dedos 3. algunos dedos é interhuesosos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | odice signicate  California  Occipital 112  o ta oreis 101 | i le zob                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Omóplato Brazo 9, as Muñeca 5. Comunes à Propios de Lumbricales X. I. Muslo 16.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ntebrazo 6. los dedos 3. algunos dedos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | odice signicales  Occipitalette  o to oreja. QL  ojo 6,    | dos al di<br>deservición<br>deservición<br>deservición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Omóplato Brazo 9, as Muñeca 5. Comunes à Propios de Lumbricales X. I. Muslo 16.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ntebrazo 6.  los dedos 3. algunos dedos é interhuesosos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | odice signicate  Occipital (12)  o (1 oreja 91)  ojo 6.    | dos al A<br>VIV<br>donna d<br>apado a<br>apado a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Omóplato Brazo 9, an Muñeca 5. Comunes à Propios de Lumbricales X.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ntebrazo 6.  los dedos 3. algunos dedos é interhuesosos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | odice signicate  Occipital 112  o ta oreja 91              | dos al la vice de la v |
| Omóplato Brazo 9, an Muñeca 5. Comunes à Propios de Lumbricales X. Il Muslo 16. Pierna 10. Pie 8.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ntebrazo 6.  los dedos 3. algunos dedos é interhuesosos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Occipital TIV  Occipital TIV  olo 6.                       | dos al di<br>denos di<br>denos de<br>descondos de<br>de<br>descondos de<br>de<br>descondos de<br>de<br>de<br>de<br>de<br>de<br>de<br>de<br>de<br>de<br>de<br>de<br>de<br>d                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Omóplato Brazo 9, an Muñeca 5. Comunes à Propios de Lumbricales X. I. Muslo 16. Pierna 10. Pie 8. Comunes à                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ntebrazo 6.  los dedos 3. algunos dedos é interhuesososi NFERIORES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Occipital III2  Occipital III2  o la oreja 91  ojo 6.      | dos al la vice de la v |

XI. Nota. Nuestro Catedrático en la Tabla publicada el año de 96, á la página 14 da la razon de la diferencia que se observa entre los anatomistas sobre el cómputo de los músculos; y hecho cargo de ella nuestro hábil prosector Don José Gavino, demuestra con su delicado escalpel en todas las preparaciones que sobre esta materia ocurren, los manojos carnosos que, reunidos por unos componen un solo músculo, y separados por otros, componen varios.

#### The land with the QUESTIONES. . W. The

XII. ¿ Porqué la movilidad prevalece en el extremo superior, y la solidez en el inferior?

XIII. ¿ Puede el hombre acelerar, retardar, ò suprimir los movimientos que no están sujetos á su voluntad; y extender este dominio al mismo corazon como lo hacia el Capitan Tovvnsend ? ¿ Puede á manera del viejo Monroy estar sujeto á imitar aun involuntariamente todos los movimientos por complicados, y extraños que sean de los individuos, que á su vista los executan ?

XIV. Explicarémos los siguientes fenómenos, y resolverémos los problemas que incluyen: r la estacion, 2 el centro de gravedad de la posicion, ya sobre ambos pies, ó sobre uno, 3 que se entienda por base de sustentacion, las circunstancias en que esta base es firme, y ventajosa, los músculos que concurren á esta funcion, y la razon por qué no puede el hombre permanecer mucho tiempo en postura recta, 4 la marcha, y la carrera; el centro de gravedad en cada una de ellas, los medios de conseguir la permanencia de ese cen-

tro en direccion reeta, para que las desviaciones que sufre en estas acciones no roben tiempo, y fatiguen al hombre, 5 la hermosa mécanica del salto, la curva parabólica que describe el cuerpo al emprenderlo, exponiendo las teorías que sobre él han publicado Borelli, Mayovv, y Bartéz.

# TERCER SISTEMA.

por ottos, componen various

I. In este comprehenderémos el visceral ó reparador, cuyo centro reside en el abdomen. Señalarémos las partes sólidas, y fluidas que lo componen, las circunstancias de edad, sexó y pais, que lo hacen predominar, y las funciones especiales que executa. El nombre de cavidad natural, deducido de las funciones que se desempeñan en ella adoptado por todos los tiempos, se nos permitirá abandonarlo por esta vez, y exponer un nuevo plan sobre la division de las funciones del animal, con una exposicion de los vicios de la antigua.

Vas regiones y lados, señalando en cada una de ellas las entrañas que encierra, y las partes que

componen sus paredes. The could be seen at the second

III. Expondrémos el nombre, la situacion, conexión, ataduras, substancia, y texido, el humor, y uso de todas las visceras que abraza este sistema, á saber: El peritóneo, y redaño. Lengua, y demas órganos digestivos que hay en la boca.

ente of Faringe, esofago, y estomago, 100 lo calo uno ente one on a organism est alugacion el colboni est

13.

Intestinos delgados, duodeno, yeyuño, é ileon.
Intestinos gruesos, ciego, colon, y recto.
Mesenterio, hígado, vegiga de la hiel, bazo, y pancreas.
Cápsulas, atrabiliarias, y rinones: uréteres, y vegiga de la orina.

#### demine ha a QUESTIONES, que se endmod

IV. ¿ Qué estado adquieren el estómago, y órganos de la boca para excitar el hambre, y la sed ? ¿ Se olvidaria el animal del líquido, y de los alimentos, si careciera de estos estímulos ? ¿ Que preparacion reciben los alimentos en la boca, y qual en el estómago?

V. ¿ Despues de convertidos en esta víscera en quilo, como pasan al torrente de la circulación? ¿ X si este paso se verifica solo por una clase de vasos, que lo conducen al corazon y pulmones? ¿ ó si concurren á él tambien las venas mesentéricas para llevarlo al hígado; como lo hace creer la estructura? ¿ Qué mecánica se emplea para dirigir al recto los residuos alimenticios? ¿ Pasan los astrigentes á las segundas vias, ó solo obran en el estómago? ¿ Nació el hombre para alimentarse de vegetales, y alimentos blandos como se ha creido, y practicado por algunos? ¿ ó de carnes y sólidos como lo prueba la armadura de su boca?

VI. La quantidad de alimentos, y el tiempo de su detencion en el estómago son problemas difíciles de resolver; lo cierto es que el hombre no puede pasar mas allá de veinte y quatro horas sin necesidad de renovar la acción de comer, y aunque hay exemplares de largas abstinencias, es notable que estos recaygan en especial sobre mugeres;

D

y mucho mas notable, que nuestras bellas paisanas delicadas en su forma, y en su asco toleren sin incomodidad, ni molestia grandes cantidades de alimento, con repeticion, y entre cortos intervalos, mayormente quando en el suelo que habitamos. el hombre se expone, sino se ciñe á un régimen moderado.

# QUARTO SISTEMA.

En este sistema abrazamos el vascular ó calorífico, cuyo centro es el pecho. Determinarémos las partes sólidas y fluidas, que lo componen, las circunstancias de edad, sexô y pais que lo hacen predominar, y las funciones especiales que executa. Distribuirémos el pecho con sus regiones y cavidades, señalando los órganos que encierra, y las partes que las forman.

II. De la pleura, y mediastino. De la laringe, traquiarteria, y pulmones.

Del pericardio, y corazon.

IIf. De las arterias y venas en general: considerando su estructura, su curso, sus ramos, las schales que las distinguen, y las partes en que se distribuyen.

De la arteria pulmonal.

De la aorta ascendente.

De las carótidas, y vertebrales.

De las subclavias y axilares.

De la aorta descendente, y sus ramos en el pecho.

De la celiaca, y sus reparticiones.

De las mesentéricas, emulgentes, y demas divisiones hasta la ilíaca.

De la villaca internações externa. O continuo landa De la viental, ou su distribacion en la textremidad inferior.

sold IV, De las venas en general.

De las yugutares. Y controlle en el pecho.

De las subclavias, axilares, y demas que vienen del brazo, ob sobsusquoss contra sono que vienen

De la vena cava ascendente, y sus ramos.

De las iliacas po over la specimos se

De la crurales, y demas que vuelven de la pierna. De la vena porta. Suga des obsubbottus en de la pierna.

# to oblidated and QUESTIONES. It is a noise time of the obligation of the control of the control

qual es su ofigen y uso?

gradualmente? ¿ y qual es el órden que observa este

organo en su formacion?

¿ Se explica bien el movimiento diastólico del corazon por la compresion que sufren los nervios cardíacos entre las aurículas; y el sistólico por la libertad con que pasan por ellos libremente los espíritus? ¿ ó se explicará mejor por un principio espansivo estimulante, que rodea á manera de una atmósfera cada globo sanguíneo, y que extiende su actividad á partes distantes, como lo cree un fisiologista del dia? Supuesto el movimiento del corazon ¿ qué influxo tiene en el curso de la sangre, y como, y por que medios continúa este fluido su giro por todo el sistema vascular?

VII. Las arterias y las venas son cónicas, ó cilíndricas? Y estas dos clases de vasos son un

canal continuo, ó al degenerar las primeras en las segundas te encuentra alguna substancia intermedia?

VIII. ¿ Porqué los jóvenes están expuestos á las enfermedades agudas, y al esputo de sangre, y los vicjos á las almorranas y demas males, que dependen de los desérdenes de las veras? ¿ Port qué los jóvenes están acompañados de la pletora

arterial, y los viejos de la venosa?

¿ Se compone el ayre que se respira de 72 partes de azone, 27 de oxígeno, y una de cart bone? ¿ Introducido este ayre en el pulmon del animal se hace allí una operacion semejante á la combustion ! ¿ Y esta parte de ayre absorbido es el origen del calor animal? ¿ Porqué este calor es tanto mas abundante é intenso, quanto mayor es el sistema pulmonar y el de los vasos?

Porqué los animales que llaman de sangre fria tienen su sistema pulmonar al descubierto. y sin el aparato que llevan los de sangre caliente? ¿ Qué proporcion debe guardar el corazon con las arterias, para que el calor y energía resplan-

dezean? Is y ; minima and prope continue agir XI. Los cálculos sobre la fuerza que emplea el corazon; sobre la velocidad de la sangre; sobre el tiempo que gasta en circular por todo el cuerpo, y los pulmones; sobre los diámetros de las arterias, y venas entre si, y de unas entre otras, como fundados en datos inconstantes, y elementos muy variables, á mas de no presentar iguales resultados, ninguno satisface el problema que se intentaba resolver: así nosotros sin tomar partido nos contentarémos con historiar los trabajos de Jurin, Keil. Martine y Sauvages, and robinstal Y ; Consideration

# QUINTO SISTEMA. 17.

ab national and we applied the

I. EN este comprehenderémos el nervioso ó sensitivo, cuyo centro está en el craneo. Expondrémos las partes sólidas, y fluidas que lo componen, las circunstancias de edad, sexò y pais que lo hacen predominar, y las funciones especiales que executa. En la estructura del celebro, y los nervios desenvolverémos los trabajos del Padre de la Torre, Procasca y Monró; y la decision del célebre Felix Fontana, que asegura componerse cada nervio de cilindros transparentes, llamados cilindros nérveos primitivos. Expondrémos las varias doctrinas, que se han publicado sobre el uso de los ganglios, deteniéndonos en el triple uso que les atribuyen Meckel y Zinn, que despues han sido evidenciados por las investigaciones de Escarpa.

En la division de los nervios celebrales recorverémos desde Marino hasta Valverde, que admitiéron solo siete pares; desde este que rompió la valla, á pesar de las pretensiones de Plátero y VVilis, hasta el desgraciado Vicq de Azyr que contáron diez, y desde este último hasta Malacarne que se han numerado trece. El origen del nervio trisplánico, ó gran simpático de V Vinslovy, lo hacemos derivar, despues de anunciar las disputas que se han movido, de los filetes nerviosos que salen de los ganglios situados al rededor del cuello, como lo persuaden las indagaciones de Fon-

tana y de Girardi.

#### PARTICULARIDADES.

III. Division de la cabeza, y distribucion de las partes que contiene.

Del pericraneo, y del celebro en general.

De la dura madre, sus senos y dilataciones.

De la pia madre, y la aracnoides. Del celebro, y sus particularidades.

Del cerebelo, y de la medula oblongada, y la espinal.

IV. En los nervios considerarémos las circunstancias anunciadas en la pág. 14 S. 3. Los olfatorios, los ópticos, y los oculomusculares.

Los patéticos, los trigéminos, y los abductotes de

los ojos.

Los auditivos, los faciales, y los glosofaringeos. Los vagos, los espinales accesorios de estos, y los

linguales medios. Los suboccipitales, y los 7 pares cervicales. El nervio diafracmático, y el intercostal.

Los nervios braquiales.

Los doce pares dorsales, los cinco lombares, y los seis sacros.

El nervio crural, y el nervio esciático.

#### SENTIDOS.

V. Darémos la teórica de las sensaciones, y sentides.

Del cútis, y demas tegumentos.

De la lengua. De las narices,

De los ojos.

Del oido.

VI. ¿ Que se entienda por sensibilidad y sentimiento, que órganos gozan de la primera; y si ella está reservada á solo, los nervios ? La sensibilidad admite variaciones en las diferentes épocas de la vida, y estas haciendo al hombre mudar de estado en cada revolucion, y privándolo por consiguiente del goce de algunos objetos, ¿ podemos decir que en cada una de ellas se muere ? ¿ Se pueden reducir todos los afectos del animal á dos expresiones elementares placer, y dolor?

VII. ¿Executan los nervios sus funciones por la tension en que se hallan á modo de cuerdas, ó por el fluido que los atraviesa? ¿ concurren al exercicio de otros fenómenos como del calor, en sentir de Haen y Blumembach; y á la nutricion, segun opinaba nuestra española Doña Oliva?

VIII. ¿ Se explicará mejor en la doctrina de Hoffman el parálisis, que sobreviene en el lado opuesto al daño del celebro, que por el cruzado de las fibras, desmentido por la disección?

IX. ¿ Juzgarémos con Oelner y Soemmering que los infelices decapitados sufren una suma incalculable de tormentos, despues del momento fatal de la separación de la cabeza? ¿ ó pensarémos con el filántropo Cabanis, que todo cesa luego que la mano executora hace la lamentable division?

X. ¿ Qué proporcion debe tener el celebro con los nervios, para que el animal posea aptitudes intelectuales ? ¿ Se explicarán bien los fenómenos de las simpatías, porque las partes que simpatizan, reciben nervios de un tronco comun: ó por-

que reciben de distintos troncos, pero que nacen del celebro baxo ángulos iguales: ó atribuirémos

con VVhyt estos fenómenos al alma?

XI. ¿ Por que principio tomado del mecanismo de las sensaciones se explicará no poderse dar idea de un bello universal? ¿ Porqué el opio segun Broven, obra excitando el sistema vascular, y abaticado el nervioso?

# TO SEXTO SISTEMA. ODDA

decir que en cada una do ellas se muere ? ; Se

PHE - Recented for necessaries are functioned from

6 reproductor, cuya base se halla en la pelvis. Senalarémos las partes sólidas, y fluidas que lo componen, la circunstancias de edad, sexô, y pais que lo hacen predominar, las funciones especiales que executa.

II. Prescindiendo de las diferencias sexuales que pertenecen á la especie humana, y que se refieren á la diversidad de estructura, y fenómenos de los siete sistemas que la componen, como tambien á la distribucion de la aorta, desenvolvimiento de las fuerzas vitales, y otras; nosotros distinguirómos los sexôs: I por los órganos de la generación: 2 por las cosas que favorecen la generación: 3 por las que están destinadas á conservar el producto de la concepcion.

Viden en internos, y externos, ó mas bien, en aquellos que preparan la semilla, en los que la conservan, y los que la expelen fuera. Harémos una descripcion circunstanciada de ellos, per la companya de la companya del companya del companya de la company

IV. Las partes genitales del sexò femenino abrazan la matriz, las trompas de Falopio, los ovarios que reciben, y retienen el licor fecundante; y las demas partes externas destinadas á admitirlo. Los pechos y la leche entran en aquellas destinadas á conservar el producto de la concepciou.

mento de la generacion, el estado sucesivo del tero desde este período hasta el parto, las diversas situaciones del feto, la descripcion anatómica de este, de la placenta, cordon umbilical, y membranas que lo envuelven, como tambien la diferencia que existe en sus órganos respecto del adulto, precederán á la historia de las hipóteses sobre la generacion. En esta despues de exponer las ideas metafísicas, los principios mecánicos, la preexistencia del gérmen, la mezcla de la dos semillas, los animálculos, y huevos, convendrémos en que el misterio de la generacion está por conocerse;

VI. ¿Acaso se explicará mejor suponiendo una succión del semen masculino por los absorbentes de la vagina, que conducido por todo el sistema se dirija al útero á hacer la fecundación? La horripilación que la sigue, al menos manifiesta

Siena una explicación con plera de rodo el sistema.

#### Desenvolverden s. QUESTIONES. Sombrevolversell

VII. ¿ Porqué el animal quanto mas icalor y aptitud tiene para la generacion, lleva las partes

interiores de su sexô mas profundamente encerradas en el vientre è abandamente encerra-

bre, y de la muger solo por la posicion, de modo que las interiores en el uno son semejantes, pero exteriores en el otro?

ÁI. La El seto desenvuelve solo en el útero, ó puede hacerlo en el ovario, ó trompas? ¿ Se alimenta por la boca, ó por el ombligo? ¿ reducirémos el seto á la clase de animales de sangre fria?

#### SEPTIMO SISTEMA

I. Este abraza el absorbente ó colector, cuyo centro está en las cavidades internas, y superficie exterior de todo el cuerpo, abocándose al canal torácico. Señalarémos las partes sólidas, y fluidas que lo componen, las circunstancias de edad, sexô, y pais que lo hacen predominar, y las fun-

ciones especiales que executa.

Mistoriarémos los progresos del descubrimiento de estos vasos desde el siglo XVI, en que Eustaquio descubrió por el año de 583 el tronco principal de este sistema, llamado canal torácico; hasta Cruiskank, Sheldon y Mascagni, que dió en Siena una explicacion completa de todo el sistema. Desenvolverémos su estructura, las membranas que lo visten, las válvulas que se hallan en su interior, el diámetro del tronco, y de los ramos, y las dispitas de Cruiskank y Mascagni á cerca de su irritabilidad. III. El origen, camino, ramificaciones, y terminacion se expondrán con fundados experimentos; y harémos ver contra Meckel, que su terminacion solo es en las venas subclavias, y yugulares.

IV. Darémos la descripcion, estructura, situacion, y variedades de las glándulas conglobadas, que son al sistema absorbente como, los ganglios

cáctos mervios, uvosesto ve contionamia se a come

# PARTICULARIDARES.

V. Dividirémos los absorbentes en profundos, y superficiales, y de ámbos tratarémos segunel órden siguiente.

Absorbentes superficiales de las extremidades infe-

riores.

Profundos de las mismas, para concurrir ambos en

las glandulas inguinales, consponent noises al hoo

VI. Absorbentes que dentro de la cavidad del vientre, y del pecho se introducen en el canal torácico.

De los que de las inguinales van al capal torácico. De los de las partes continentes del abdomen.

De los de todas las visceras, y órganos genitales.

Del canal torácico, y vasos lácteos.

De los que descargan en este, dentro de la cavidad del pecho.

De los que en el cuello descargan en el mismo.

VII. Absorbentes de los pulmones.

Absorbentes mamarios, tímicos, cardíacos, y pericar-

Superficiales, y profundos de las extremidades superiores, que van á las glándulas axilares.

Los de la espalda, pecho, y dorso que van á las mismas, y los que de aquí terminan en las wenas de les and illustration ser sombien v

Superficiales, y profundos de la cabeza, y cuello.

# tine son al sistema absorbente comor los gerellos

¿ Se desarrollan, y desenvuelven en razon inversa el sistema absorbente y vascular?

¿ Desempeña el absorbente el importante

destino de nutricion y reparacion?

milong a Creerémos con Mascagni que las glándulas conglobadas sirven à moderar el curso del humor, que los absorbentes conducen, para que se haga una intima mezcla, y se forme con perfeccion la linfa nutricia?

na Se explica bien el fenómeno de la diabetes por la acción retrógrada de estos vasos?

Se entienden con claridad las metástasis,

conocida su distribución?

¿ Se explica bien la consuncion en los viejos por la obliteración de estos vasos ? up an of. Do les de las sertes continentes del andoment.

De los de roche a riscerie, y órganes ganicales.

Del canal ter rices y sussessibilities a comme was Bordon qua dolcanam en esto, dontro de la caright del pechos of a manage Do los evid en el cuello decencian en el mismo. .VII. ... Abserbenier de los culturales.

Absorbertes manacine, tanker, conficer a periodi-

Connecticules of profundered les extremades yes periores, que van à les géladadas cultures,

## EXERCITAC VESPERTINA.

LA LIMPIEZA, T ASEO EN LAS CIUdades libran á sus habitantes de enfermedades muy graves, y despejan las facultades de su alma. \*

FL augusto título de Médico que se apropiaban los reyes de Egipto, no recae tan dignamente sobre el individuo que prescribe auxilios para curar, quanto sobre aquel, que dicta medios para precaver. Precisado el hombre á enfermar, y morir en consequencia de la órganizacion, y leyes de que pende su vida, a la Medicina cede con frequencia al furor de los males; pero la Higiene, reprimiendo sus causas obtiene por lo comun resultados victoriosos. Por esto los griegos le erigiéron aras, y fuéron colocados en el número de los religiosos sus preceptos saludables.

La sabiduría de nuestros Vireyes, y Gober-

\* Se imprime aquí el extracto de una Disertacion, que se publicará despues. Boerh. Instit. S. 3. nadores no ha descuidado exigir su observancia en los tiempos pasados; b pero la indolencia, ó ignorancia del pueblo ha opuesto tales obstáculos, que los mejores reglamentos no han conseguido otro fruto, que resistir en los archivos al polvo, y la polilla. c Causa dolor que la capital del opulento Perú no haya recibido las mejoras, ni tomado el grado de cultura que hace felices los pueblos. Y es una desgracia no conocet los beneficios, sino despues que su caréncia ha producido una serie continuada de desastres, y una criminal indolencia esperar que el impulso parta siempre del centro, para que los puntos de la circunferencia se actúen, y electricen.

Pero ya la filosofía derrama en mayor abundancia su luz, y es mas enérgica la virtud que opera. Quando nuestros pósteros, y descendientes exercitando sus acciones con facilidad, constancia y placer, y desplegando sus talentos naturales con vivacidad, y fuerza repasen en la historia el antiguo semblante de su patria, bendecirán sin duda la mano activa, y benéfica del Exmo. Señor Don Jose Fernando Abascal que, secando los charcos y barrizales, y transportando fuera los cementerios, extingue la sentina de nuestras mas frequentes, y perniciosas enfermedades, y despeja las facultadas del alma.

de Policia, &c.

C Observaciones sobre el clima pág. XI.

Las aguas estancadas, los pantanos, y cuerpos podridos emiten exhalaciones tan funestas, que en todos tiempos han cubierto la tierra de llanto, y dolor. Se pegan á los cuerpos, con especialidad, á los lienzos, y lanas; son conducidas á regiones distantes, conservan por espacio de tiempo su actividad, y virulencia; d y extienden su maligno influxo á distancias hasta ahora indeterminadas: e Sin entrar en la indagacion de su maléfica naturaleza, la historia, y nuestra experiencia nos enseñan que llenan de calamidades la vida humana, y la hacen terminar, produciendo, entre otras, las enfermedades signientes. f

> La lepra. La peste. Las disenterias, y epidemias destructoras de los exércitos. Las fiebres de mala calidad. Las convulsiones en los niños.

Lepra. Quando la Europa estaba cubierta de bosques, y pantanos, y desapareciendo el esplendor, y cultura del imperio romano, la mano rús-

d Por estos medios se cree haber pasado la peste en diferentes tiempos del Africa á la Europa.

e Foderé en su Medicina legal piensa que se extiende a quince pies la atmosfera contagiosa al rededor de su foco, f Sobre el análisis de las aguas pantanosas, véase á Fourcroy Eleni, de Quim. t. 3. A Halle sobre et mefitismo de las leprinas, &c.

tica del conquistador permitió sumergirse los pueblos en la inmundicia, se multiplicáron por todas partes los lazaretos. Pero luego que rayó una mejor policía, se taláron los bosques, secáron las balsas, y pantanos, para convertir estos lugares pestíferos en poblaciones limpias, huertos, y sembrados amenos, en especial por la mano laboriosa de los monges, la lepra se desterró casi enteramente de la Europa. Por las mismas causas aun subsiste en algunos puntos de la América, siendo por ellas frequentes en otros las enfermédades cutáneas, que le son análogas. Y quando nuestro Maestro, y observador ha notado que las primaveras muy húmedas hacen brotar abundantemente la sarna en Lima; ¿ qual sino el expuesto puede ser su orígen ? g

Peste. Floreciente el Egipto en tiempo de sus antiguos reyes: ocupado su suelo con un increible número de ciudades: limpios los cauces que debian dar curso á las aguas, que dexaba estancadas el Nilo en sus inundaciones: y rompiendo el arado por todas partes la tierra, que humedecia para convertirlas en heredades frondosísimas, la temible peste no afligió á sus moradores. Pero luego que el feroz Amron llevó allí el dominio, el desaseo, y abandono de los Mahometanos, la peste se ha hecho periódica, repitiendo anualmente. Los sabios que acompañáron en estos climas las huestes del Gran Napoleon observan, que luego que las tierras

e Observaciones sobre el clima CXVI.

himedas y charcosas por la inundación del Nilo somienzan á podrirse, principia la peste durando hasta que, ó desecadas por el calor del sol cesan de corromper la atmósfera, ó creciendo de nuevo el Nilo, cubre de aguas frescas los pantanos, y matorrales podridos. h

La grandeza, la magnificencia Disenterias. los templos, los pórticos, los lugares públicos todo se reunia en Siracusa, para ser la ciudad mas bella de quantas fundáron los griegos. i Pero los lagos, y sitios pantanosos de Anapo, Plemmyrio, y Olimpia que estaban á sus inmediaciones, hiciéron pagar muy caro á las naciones guerreras los deseos, que en diversos tiempos tuviéron de conquistarla. Nicias se presenta el primero al frente de una fuerte armada de atenienses, campa por el otono en Anapo, y Plemmyrio, el calor de estio puebla la atmósfera de las exhalaciones venenosas de los pantanos. El exército enferma, perece casi todo, salvándose un pequeño resto con solo retitarse de aquel sitio, lo que observado por Nicias exclamó: que el contagio, y no la guerra habia acabado con sus tropas. La consumada eloquencia de Tucídides solo es adequada para pintar la escena de horrores, que rodeáron à este general. No mas feliz Imilcon á la frente de ciento cincuenta, y tres mil cartagineses sienta sus reales en Olimpia.

H

h The Naval Surgeon pag. 210.

Smith. Medical repository vel. rr. n. IV.

Usano, y poderoso provoca al combate, derribando quanto le rodea; pero Siracusa espera salvarse por sus pantanos. Desplegan estos su fatal veneno, la disenteria consume á los africanos. Imilcon huye de la imágen pavorosa de la muerte, abandonando enfermos, heridos, muertos, y ciento cincuenta mil carcases. k

Quando en ocasion semejante, el exército romano mandado por Marcelo solo presentaba funerales el dia, y la noche; y el dolor y los lamentos oprimian al soldado, hubiera tenido igual suerte á la de Nicias, é Imilcon, sino hubiese ganado con tiempo las Epípolas lugar eminente; seco, y retirado de los sitios cenagosos. m Causas semejantes han despoblado lugares enteros, y hacian en Lima muy frequentes, y malignas las disenterias de Otoño, que han comenzado á menguar a proporcion que las calles con el empedrado, y limpieza tienen ménos charcos, y barrizales. n

Fiebres. Lastimada la pluma con la relacion de tantos males, producidos en gran parte por la ambicion humana, ansiaba reposar plácidamente sobre ideas mas halagüeñas. Pero se le representa un quadro no ménos funesto, y horroroso en las ciudades pacíficas, que en los campos de Marte. La fiebre amarilla, cuyos estragos hacen la materia de las indagaciones de los médicos de Europa, y Estantica de las indagaciones de los médicos de Europa, y Estantica de las indagaciones de los médicos de Europa, y Estantica de las indagaciones de los médicos de Europa, y Estantica de la materia de la ma

& Rollin Histor. antig. t. 2.

m Plutare. in Marcel. to rosant lon M and

a Observacion, sobre el clima CIX.

Yorck, Virginia, y Filadelfia de la influencia de los miasmas pantanosos en su produccion, violencia y duracion. o La que sufrió Nueva-Yorck el año de 95, reconoce segun Seamán, por parte central de la epidemia las situaciones favorables á la acumulacion del lodo, y estancacion de aguas podridas; y dice haber observado que fuéron enteramente asolados los barrios mas susceptibles de estas colecciones, y el pueblo pobre que carecia de recursos para trasladar su posicion, fué sacrificado á la indigencia, y los ricos se salváron sin otra precaucion, que retirarse del foco del contagio.

Massachussets sufrió otra cruel epidemia en los años 93, 94, y 95 atribuida por Buell á las inundaciones del rio Housatonak. Los doctores Taylor y Hamsford atribuyen al mismo principio la que padeció Virginia el año de 95. Por manera, que informados los comisionados de salud del orígen de estas plagas, emplean con actividad sus conatos en impedir las estancaciones del lodo, y destruir las aguas cenagosas. Pero ántes de la publicacion de estos hechos ya teníamos sabido por Hunter p, y por Lind, q que en Puerto-Real, Jamayca y las indias orientales las pestilencias son originadas de los principios, que hemos designado, confirmando con el hecho decisivo del suceso de

Collection of Papers on the Subject of bilious fevers.

P. Enfermedades del exército en Jamayca.

Rensayo sobre las enfermedades de los climas calientes.

Fuerte-Augusta enunciado por Hunter, r y con los hechos referidos por Jacson y por Rush, la ma-

teria propuesta en la güestion.

Las epidemias de intermitentes malignas han desolado muchos pueblos en el Perú, y han hecho estragos en la capital, proporcionados á las balsas.

y lodazales que han emporcado sus calles.

Convelsiones. Si hay una nucva fuente de placeres en los niños tiernos delicados, como dice un Médico de aprecio, tambien habrá una fuente inagotable de dolores, quando la hoz inexorable de la muerte siegue estos pequeños retoños, delicias de la ternura de sus padres, y consuelo en su cansada ancianidad. Las horribles convulsiones nos privan de estos consolantes recursos, arrebatándonos la mayor parte de nuestras predilectas reproducciones. Lima debe llorar estas pérdidas, y envidiar la suerte de los moradores de los altos picos de la sierra, en donde libres de las humedades los niños no experimentan esta triste y fatal enfermedad. No hay punto de habitación en el globo, que no tenga sus ventajas sobre los de los otros habitantes; los países húmedos calientes tienen que sufrir el desconsuelo de ver sucumbir á esta dolencia los amables individuos, que andan en la aurora de su vida, mientras que los que nacen en medio de las

Fort-Augusta sué muy halagueno, y saludable hasta el año de 1783, en que una inundacion marítima lo rodeò de lagos y pantanos, a los quales se siguiéron enfermedados febriles muy frequentes.

nieves son respetados de sus nataques. Demos en nombre de los que viven en Cayena las gracias á Bayon, por haber atinado con el origen de los desastres que alle se padecian, vo fixemos la atención en el hecho que se expone en las Observaciones sobre el clima de Lima, para confirmarnos que miéntras existan focos de humedades, las convulsiones permanecerán, á pesar de haberlas disminuido en Lima el uso de las carnes, como opina el mismo observador, si los cuidados, y el aseo no vienen en Porque el sistema de from y destruccion oilixurame

Quando los médicos de las naciones cultas se glorian de perfeccionar la medicina política con las observaciones topográficas, la capital del Perú presenta las Observaciones sobre su clima con el pulso. brillantez y adorno, que caracterizan la pluma, que las ha escrito. En ellas se ven reconcentrados los hechos, y reflexiones que deben dirigir nuestra policia; paraque evite las enfermedades, y que encaminen al médico para curarlas con tino. El presente otoño apoya la certidumbre de sus firmes observaciones, y hace una demostracion de los saludables efectos del aseo en las ciudades: pues en los años anteriores la capital andaba sumergida entre tercianas, y disenterias indomables que consternaban al pueblo, y hacian vacilar la mano del mas diestro médico.

Pero limpiadas con tiempo las calles, y corriendo sin atajos las aguas por las providencias eficaces de nuestro Exmo. Gefe, sigue con regularidad la estacion á pesar de que sus variaciones, y la constitucion del estío que le ha precedido, in-

dicaban sepultarnos en tercianas, y disenterias mortales. Estos grandes bienes se descubren á los que hemos observado los males; y es de nuestra obligación publicarlos para la gloria del que los ha promovido.

Danos semejantes á los referidos ocasionan los despojos de los muertos. El mismo que ha publicado las observaciones sobre el clima de esta capital, ha expuesto diestramente los males físicos v morales, que resultan de las sepulturas en poblado to Porque el sistema de ruina y destruccion, que viene al mundo con el hombre, parece lo conserva hasta en las sombrias mansiones del sepulcro. Remitimos pues á los lectores al hermoso Discurso. que hemos abuntado, contentándonos para esforzar nuestra doctrina, con desenvolver un funesto exemplar, que afianza el maligno influxo de los efluvios cadavéricos. Habiendo Aníbal, predecesor de Imilcon sitiado á Agrigento, meditó para la consecucion de su designio edificar una muralla, que soberbiamente dominase la ciudad: para proporcionarse los materiales propios á este fin echó mano de los antiguos sepulcros, que rodeaban la ciudad, y que contenian como docientos mil habitantes. En el momento que los cadáveres, y sus despojos se presentáron en la superficie de la tierra, acomete una terrible pestilencia, que mató inmenso número do cartagineses, y al mismo general; los sitiados á vista

ded la estacion à perm de un ses vas

<sup>2</sup> Discurso sobre el Panteon de San Francisco. Lima 1803.

de tan terrible mortandad, la atribuyéron por las supersticiones de la edad á la venganza de los Dioses, irritada contra aquellos que habían violado el re-

poso de la muerte.

Los que habitan lugares inmundos no solo están expuestos á padecer las enfermedades violentas, que hemos referido, sino tambien otras muchas de larga, y penosa duración. Y aun quando parece que gozan de salud, están sin el debido movimiento sus pulmones, y enervados los órganos de la digestion. Así, la vida corporal es débil, y por la union con el alma, esta se halla tambien entorpecida. Parece condenada á morar en un retrete melancólico, que solo ofrece ideas lentas, tristes y moribundas; y los cuerpos destinados solo á vegetar sobre la tierra, pasando sus dias oprimidos de cansancio, y sepultados en el sueño.

Mas donde el ayre es puro, las habitaciones limpias, y alegre el suelo todo respira aliento, fuerza, y salud. El cuerpo se ve estimulado al trabajo, y el alma al pensamiento. Expedito el pulmon en sus funciones, y el estómago en las suyas el ánimo del hombre está contento, y siempre viendo á donde extender la esfera de su actividad.

Es, pues, evidente, que la limpieza, y aseo en las ciudades libran de enfermedades muy graves, y despejan las facultades de su alma.

